

INFORMACION PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION EN FORMATO DIGITAL

Con el fin de facilitar al administrado la presentación la documentación necesaria para la tramitación de procedimiento de licencias urbanísticas e inicio de obras, a partir del día 28/11/2011 esta Administración admitirá en formato digital los siguientes documentos:

- Proyecto de Instalaciones Comunes de Telecomunicaciones (ITC)
- Estudio de Seguridad y Salud (ESS o Estudio Básico de Seguridad y Salud (EBSS))